

2011 MAY 23 PM 3:19

COBRITSA S.A.

RECIBIDO

Guayaquil, mayo 20 del 2011

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.

RUC:0992367202001

Expediente: 116606

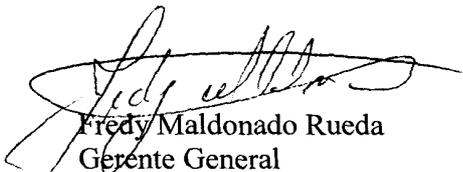
Periodo: 2009

De mis consideraciones:

Conforme a lo requerido según Resolución No. SC.SG.DRS.G.09-02 de septiembre 7 del 2009, respecto a la información y documentos que deben remitir las Compañías mercantiles que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios y accionistas, procedemos a proporcionarles la siguiente documentación, correspondiente al **periodo 2009**:

1. Nomina de socios o accionistas de la Compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de la Compañía ecuatoriana, que contiene información general de:
 - Compañía Ecuatoriana
 - Accionista extranjero de la Compañía Ecuatoriana
 - Único accionista de la sociedad extranjera que a su vez es socia o accionista de la sociedad local.
 - Apoderado de la Compañía extranjera con acciones en la Compañía local, adjunto Certificado de Junta Directiva de Panorama Enterprises Inc.
2. Certificación extendida por autoridad competente del país de origen de existencia legal del accionista extranjero en su idioma oficial y traducido al español.
3. Poder general otorgado por accionista extranjero y la respectiva Acta de Directores.

Muy atentamente,



Freddy Maldonado Rueda
Gerente General